

ESTEBAN C. SAPORITI

EL PACTO LINGÜÍSTICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
FACULTAD DE HUMANIDADES
NEUQUÉN, ARGENTINA
PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
N° 1 * 1978

— El que me da lástima es ese pobre tigre que no tiene cristiano que comer.

Eduardo Benot, *En el umbral de la ciencia*.

Me propongo estudiar, sobre la base de un experimento comunicacional imaginario, un aspecto relevante de la interacción lingüística; más concretamente, lo que podríamos llamar el **pacto linüístico**. Confío en que ello permitirá arrojar cierta luz en torno a algunas cuestiones claves concernientes a la semántica y la pragmática lingüísticas. El experimento imaginario consiste en lo siguiente:

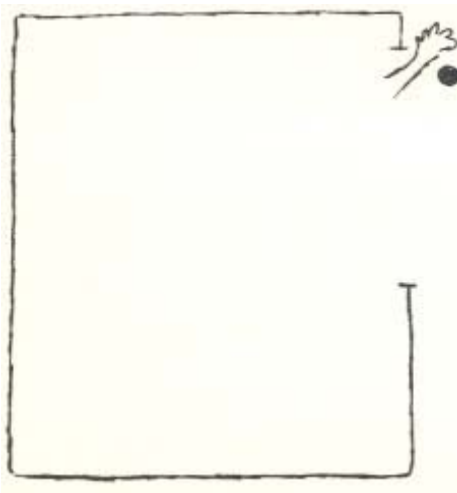
A. Supongamos 1) un plano euclidiano y en él un tren que, en relación con un poste fijo en el andén de una estación, ubicada también en el plano, marcha constantemente en línea recta a una velocidad v no nula; 2) un sujeto, que llamaremos Kepler, situado de por vida en el tren; y 3) un sujeto, que llamaremos Copérnico, situado de por vida en la estación.

B. Supongamos también que las visiones de Kepler y de Copérnico sean perfectas e ilimitadas, y que ambos siempre hayan podido y puedan comunicarse, cada vez que así lo quieran, por radio (e.d. mediante un canal donde las emisiones circulan a aproximadamente 300.000 kilómetros por segundo, lo cual, teniendo en cuenta el ínfimo valor de v , equivale a la posibilidad de una recepción instantánea de las emisiones).

C. Supongamos finalmente que los estados idiolectales ¹ de Kepler y Copérnico sean sintácticamente equivalentes, en el sentido de que toda cadena ² enumerable por uno de los estados lo es también por el otro, y viceversa; que en dichos estados idiolectales la cadena *omega* no sea significativa y que nuestros sujetos nunca hayan tenido oportunidad de hablar acerca de líneas ni de figuras geométricas e ignoren totalmente la geometría y aritmética elementales.

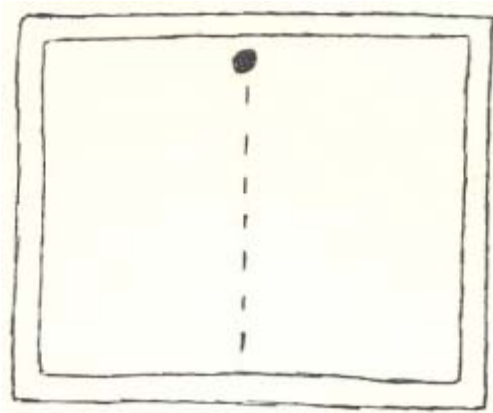
Estamos ahora en condiciones de considerar un cierto ‘aprendizaje’ lingüístico imaginario, fruto de la interacción lingüística de Kepler y Copérnico, relativo a una clase $Q = \{q_1, q_2, \dots\}$ de acontecimientos.

Sea q_i uno de los casos cualquiera en que Kepler deja caer, desde un punto situado, digamos, a la altura del borde superior de una de las ventanillas del tren y a unos diez centímetros hacia afuera de la pared del vagón, una bola de plomo.



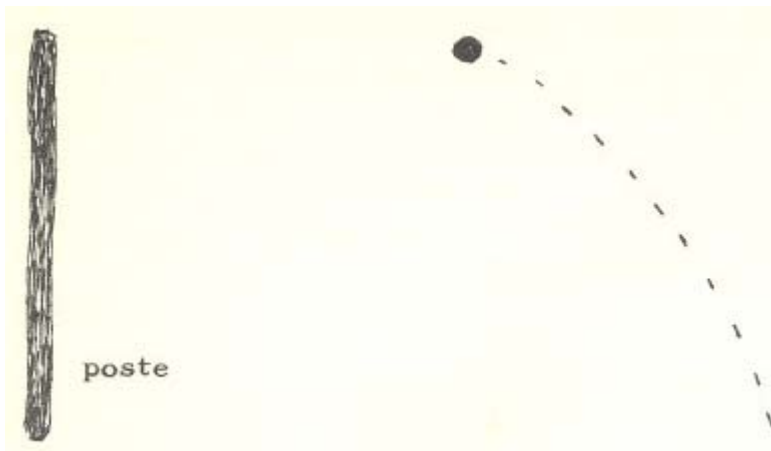
Sección transversal del vagón

Kepler verá siempre caer la bola verticalmente (para él, en relación con algún punto del tren - digamos uno situado en el marco de la ventanilla -, la bola fue soltada con velocidad nula - tanto horizontal como vertical - y cae hacia abajo con velocidad creciente - aceleración g - por obra de una fuerza 'gravitacional'). Lo que importa retener es que Kepler ve que la bola describe un segmento recto.



ventanilla

Copérnico, en cambio, verá siempre que la bola describe una parábola (para él, en relación con algún punto de la estación - digamos uno situado en el poste - la bola tiene, en el instante en que Kepler la suelta, la velocidad inicial v que tiene el tren, en la misma dirección y sentido que el tren, y va adquiriendo además velocidad creciente hacia abajo - aceleración g - por obra de una fuerza 'gravitacional').



No se trata de ilusiones perceptivas; el secreto de la divergencia está en 1) que el sistema físico de referencia para Kepler es un sistema de coordenadas con origen en algún punto fijo del tren; 2) que el sistema físico de referencia para Copérnico es un sistema de coordenadas con origen en algún punto fijo de la estación; 3) que ambos sistemas físicos de referencia se desplazan, uno respecto del otro, en línea recta a una velocidad uniforme v ; y 4) que tanto en el sistema físico de referencia de Kepler como en el de

Copérnico valen las mismas leyes físicas.

Supongamos ahora que por alguna razón tanto Kepler como Copérnico se interesen por el trazo que la bola describe en los acontecimientos q_i y que Copérnico, tomando la iniciativa lingüística, le diga a Kepler algo así como “llamaré *omega* a ese movimiento de la bola”. Naturalmente, nada obsta para que Kepler acepte denominar de igual manera a ese movimiento.

Llamaré *pacto lingüístico* a esta convención que Kepler y Copérnico establecen; asimismo, llamaré genéricamente *signatarios* a quienes - y en tanto que - establecen un pacto lingüístico.

Conviene, además, puntualizar aquí una distinción importante: lo que el pacto fija para los signatarios a partir de cierto q_n no es obviamente una relación lingüística única e irrepetible entre una emisión y un acontecimiento, sino una relación lingüística estable entre una cadena y una cierta conjunción de condiciones $C = \{c_1, c_2, \dots, c_n\}$ que los acontecimientos q_i satisfacen. En nuestro experimento, y formuladas sin mayores pretensiones de rigor, algunas de esas condiciones son, por ejemplo, las siguientes:

- 1) que se deje a una bola en caída libre;
- 2) que, en relación con el sistema físico en donde está situada inicialmente la bola, la velocidad de la bola en el instante en que inicia su caída sea nula;
- .
- .
- .
- m) que el signatario Copérnico esté situado en el sistema físico de la estación;
- n) que el signatario Kepler esté situado en el sistema físico del tren;
- ñ) que los sistemas físicos de la estación y del tren se muevan, uno respecto del otro, a una velocidad uniforme v ;

Llamaré *suceso* a este conjunto de condiciones asociado mediante un pacto a una cadena y me permitiré, pues, expresiones tales como *el suceso del acontecimiento*.

Es importante distinguir en el suceso dos subconjuntos de condiciones: a) las del tipo ilustrado por las condiciones $\{1, 2\}$ de nuestro ejemplo, cuya conjunción llamaré *condición de mismidad*; y b) las del tipo que ilustran las $\{m, n, ñ\}$, cuya conjunción llamaré *condición de relatividad*. Si no me equivoco, las condiciones de mismidad y de relatividad determinan, por separado y respectivamente, lo que podríamos denominar las ‘dimensiones’ semántica y pragmática del pacto.

Ahora bien: escribiendo con mayúsculas PARABOLA Y SEGMENTO RECTO para designar las representaciones mentales que el lector y yo supuestamente designamos así, la situación creada es la siguiente: Copérnico se representa en el suceso S de q_i una

determinada PARABOLA y puede interpretarse, alternativamente, que llama *omega* a dicha PARABOLA o al suceso S o a ambos; Kepler se representa en el suceso S de q_i un SEGMENTO RECTO y puede interpretarse, alternativamente, que llama *omega* al SEGMENTO RECTO o al suceso S o a ambos.

Es claro, pues, que, si se decide no imponer que los sistemas de referencia de los signatarios sean en S un único y mismo sistema, puede darse el caso de que dos hablantes, anclados en diferentes sistemas de referencia, utilicen con verdad una misma cadena para un suceso K ante un mismo acontecimiento q del que K es suceso, aun cuando uno de ellos tenga, digamos, una representación mental A y el otro alguna representación mental no-A del suceso K. Esto puede resultar, quizás, algo molesto. Pero, por otra parte, es claro que, si se decidiera incluir siempre en S un **único** sistema de referencia, aun cuando es cierto que entonces, salvo alucinaciones, no podría darse el caso anterior de representaciones mentales divergentes ante un mismo suceso, tendríamos en cambio otro tipo de consecuencia desagradable. En efecto, imponer la condición de que en S el sistema de referencia sea único no significa otra cosa, ni más ni menos, que exigirle a Kepler que se baje del tren y se quede en la estación o a Copérnico que se suba al tren y permanezca en él. Pareciera, precisamente, que en un tipo de violencia tal incurren inadvertidamente quienes conciben el significado como una suerte de entidad absoluta conllevada por una cadena lingüística; por ejemplo, quienes sostienen, en una versión un tanto solapada de esta concepción absolutista, que los términos del pacto lingüístico son, no una cierta cadena y un cierto suceso, sino una cierta cadena y una cierta representación mental única provocada por una cierta condición de mismidad: nuestro experimento imaginario muestra con claridad que la unicidad de representación mental ante una cierta condición de mismidad implica un único sistema de referencia.

Estamos, pues, frente a una opción: 1) o excluimos de S la condición de relatividad mediante la decisión de que debe elegirse al establecer pactos lingüísticos un único sistema de referencia, y, consiguientemente, negamos que dos hablantes puedan establecer ‘auténticos’ pactos lingüísticos desde dos sistemas de referencia diversos; o 2) incluimos en S la condición de relatividad y, consiguientemente, en lo que respecta a la interacción lingüística, abandonamos toda concepción del significado en términos de representaciones mentales idénticas (o entidades análogas) ‘socialmente compartidas’.

Creo que quien opte por la primera alternativa habrá de estar probablemente muy fuertemente motivado por cierto egocentrismo lingüístico, no importa si justificado o no (nadie negará, por ejemplo, que en ciertas comunidades lingüísticas muy especializadas, v.g. la de los científicos, es desde todo punto de vista conveniente establecer todos los pactos lingüísticos en un cierto sistema de referencia único; pero en la vida social, difícilmente alguien pueda tener buenas razones para considerar sus sistemas de referencia como los únicos posibles o como los mejores entre todos los posibles; de hecho, además, cada mortal viaja en su propio tren durante toda su vida).

Yo optaré por la segunda alternativa, por motivos que expondré poco más abajo. Pero antes de avanzar es oportuno ya decir dos palabras acerca de nuestro experimento imaginario.

Nuestro experimento imaginario puede considerarse un modelo - en el sentido de representación simplificada - de interacción y aprendizaje lingüísticos (o, al menos, un modelo de algunos de sus más relevantes aspectos). Obviamente, un modelo es interesante

si permite discernir con claridad algunas variables pertinentes y, hasta cierto punto, operar con ellas. Por ahora quiero hacer notar dos cosas: la primera, que nuestro experimento imaginario nos facilita la propuesta de pactos lingüísticos útiles para llevar a cabo nuestra discusión; la segunda es bastante más importante y a ella me refiero a continuación. Los dos sistemas de referencia distintos integrados en nuestro experimento (la estación y el tren) se corresponden, creo, en la interacción lingüística real, con los vastos, complejísimos y por lo general inasibles sistemas de creencias éticas, religiosas, estéticas, teóricas y, en suma, ideológicas, en las que cada hablante está anclado. Suele utilizarse para designar a estos sistemas la expresión genérica *contexto*. Por mi parte, a fin de resaltar el carácter dinámico de los contextos en la interacción lingüística, preferiría una expresión distinta: *encuadres relativos*. En nuestro experimento imaginario, los encuadres relativos ofrecen la notable ventaja de ser sumamente sencillos y controlables: se trata de dos sistemas físicos inerciales que difieren entre sí sólo en virtud de que el movimiento relativo de uno respecto del otro no es nulo. Esto permite apreciar con nitidez hasta qué punto y de qué manera la diferencia entre los encuadres concierne al pacto lingüístico. En tal sentido, presumiblemente nuestro experimento imaginario esclarece en qué consiste esencialmente el así llamado *nivel pragmático* del signo (o, creo que más precisamente dicho, el *nivel pragmático del pacto lingüístico*) y por qué es ineludible su consideración.

Vuelvo a la opción planteada líneas arriba. Mis motivos para preferir la segunda alternativa son, básicamente, los siguientes.

En primer lugar, aun cuando no niego, naturalmente, la tenencia en privado de ciertas representaciones mentales íntimamente asociadas a ciertas cadenas respectivas (al menos en lo que se refiere a la mayoría o a la totalidad de los casos paradigmáticos: cadenas que se relacionan con algo así como representaciones generalizadas de objetos, conductas o situaciones bastante nítidas pertenecientes a clases bien recortadas), niego en cambio que podamos contar con ellas para nada sustantivo en los estudios lingüísticos, a no ser con el hecho mismo de haberles reconocido existencia en los susodichos mundos privados (este reconocimiento, empero, no debe minimizarse: en efecto, es lo que nos autoriza a extrapolar, como expediente subsidiario útil en discusiones semejantes a la que nos ocupa, algunas representaciones mentales supuestas a representaciones gráficas manejables). Niego, además, aunque no tengo, naturalmente, para ello otro fundamento que la inspección de mi propia mente y testimonios ajenos de igual naturaleza, que los hablantes dispongan de entidades tales como representaciones asociadas a toda cadena.

Sin embargo, el motivo principal por el que prefiero la segunda alternativa es que estoy convencido, primero, de que en el comercio lingüístico real, empezando por el propio aprendizaje lingüístico del niño y siguiendo por todos los vericuetos de la praxis lingüística, establecemos y usamos normalmente los pactos lingüísticos desde encuadres inevitablemente no idénticos, sin que ello nos condene forzosamente a una soledad lingüística perpetua; y segundo, de que este hecho concierne, como acabamos de ver, a la naturaleza misma del pacto lingüístico y que, por consiguiente, se lo debe tomar muy cuidadosamente en cuenta, so pena de que innúmeras interacciones lingüísticas importantes - aquellas, o muchas de aquellas, que precisamente no pueden explicarse con el recurso a pactos establecidos desde un mismo y único encuadre - se tornen decididamente enigmáticas.

*

Prosigamos con nuestro experimento imaginario. Si se extrapolan las representaciones mentales de Copérnico y de Kepler a sistemas de coordenadas cartesianas ortogonales y se descompone la trayectoria de la bola en una componente horizontal \underline{x} en función del tiempo y una componente vertical \underline{y} en función del tiempo, se observa que la discrepancia de representaciones se reduce a una discrepancia sistemática de valores en \underline{x} (la componente $\underline{y} = 1/2 \underline{g}t^2$ es la misma en ambas representaciones). Podemos, pues, simplificar nuestro estudio prestando atención únicamente a los valores en \underline{x} ; más aún, con el auxilio de una de las ecuaciones del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (concretamente, la que determina el espacio en función del tiempo, conocidas la velocidad inicial v_0 y la aceleración \underline{a} : $x = v_0t + 1/2 at^2$), podemos generalizarlo y ganar en perspicuidad, considerando de aquí en más un pacto indeterminado pero análogo al del ejemplo presentado: basta para ello tomar en cuenta una cierta cadena *beta* pactada por Copérnico y Kepler para un cierto suceso en el que las constantes involucradas (velocidades iniciales horizontales y aceleraciones horizontales) simplemente se indiquen, sin cuantificación precisa alguna (obviamente, en el suceso que veníamos considerando, tanto las aceleraciones horizontales de la bola y el tren como la velocidad inicial horizontal de la bola respecto del tren eran nulas). Así, pues, acordando que

v es el valor de la velocidad inicial del tren respecto del andén;

b , el valor de la velocidad inicial horizontal de la bola respecto del tren;

B , el valor de la velocidad inicial horizontal de la bola respecto del andén;

a , el valor de la aceleración del tren respecto del andén;

\underline{f} , el valor de la aceleración horizontal de la bola respecto del tren; y

A , el valor de la aceleración horizontal de la bola respecto del andén,

resultan:

$$(1) x_{\text{Cop}} = B t + \frac{1}{2} A t^2 = (v + b) t + \frac{1}{2} (a + \underline{f}) t^2 ;$$

$$(2) x_{\text{Kep}} = b t + \frac{1}{2} \underline{f} t^2 ; y$$

$$(3) x_{\text{Cop}} - x_{\text{Kep}} = v t + \frac{1}{2} a t^2 .$$

El significado de estas ecuaciones es claro.

La ecuación (3) muestra que la diferencia entre las representaciones de Copérnico y Kepler, ' $x_{\text{Cop}} - x_{\text{Kep}}$ ', es exactamente la misma diferencia que distingue sus respectivos encuadres, uno en relación al otro (nótese que en nuestro experimento imaginario presentado al principio el tren y el andén no se confunden en un solo y mismo encuadre únicamente en virtud de su movimiento relativo no nulo, cuya descripción es

' $v t + \frac{1}{2} a t^2$ ', $v \neq 0$, $a = 0$). Es precisamente a esta diferencia que distingue los encuadres de los signatarios de un pacto lingüístico a lo que hemos propuesto llamar *condición de relatividad del suceso*.

Por su parte, las ecuaciones (1) y (2) tornan patente la ilusión de estar ante dos fenómenos diversos cuando en realidad estamos frente a dos representaciones (o, mejor dicho, dos enunciados) diversos de un mismo fenómeno: x_{Cop} es x respecto del andén, y

x_{Kep} es x respecto del tren. Además, dichas ecuaciones ponen en evidencia lo siguiente: 1) que es imposible enunciar siquiera la condición de mismidad de un suceso si no es en relación con al menos un encuadre; 2) que cualquiera de los dos enunciados de la condición de mismidad relativas a los encuadres respectivos es igualmente apto para describir la condición de mismidad del suceso; y 3) que ninguno de dichos enunciados, tomados por separado, describe completamente el suceso motivo del pacto: o se toman ambos y se afirma implícitamente que cada uno de ellos describe la condición de mismidad del suceso y que su diferencia es la diferencia que distingue entre sí a los encuadres respectivos, o se toma arbitrariamente cualquiera de los dos como enunciado de la condición de mismidad y se añade en conjunción la condición de relatividad involucrada en el pacto (lo que equivale, naturalmente, a proporcionar la regla de transformación de uno a otro enunciado de la condición de mismidad).

Las ecuaciones (1) y (2) nos ayudan a ver, además, en qué caso un pacto lingüístico resulta afectado (Hay que entender aquí ‘afección’ en el sentido técnico siguiente: un pacto lingüístico se considera afectado si y sólo si acontece al menos un acontecimiento q en relación con el cual la cadena involucrada en el pacto resulta verdadera para uno de los signatarios y falsa para el otro. Naturalmente, la aplicabilidad de este criterio presupone una cierta definición del predicado metalingüístico *ser verdadero*; en esta discusión asumo que, dados un suceso S y una cadena C asociados en virtud de un pacto P , C es verdadera **respecto de un acontecimiento q y un encuadre E** si y sólo si q satisface la condición de mismidad de S formulada en relación con E).

En efecto, el pacto indeterminado que estamos considerando puede describirse así:

Cadena: $\beta t a$

Suceso: $C_m \cdot C_r$

$$C_m: x_{Cop} = B t + \frac{1}{2} A t^2$$

$$C_r: x_{Cop} - x_{Kep} = v t + \frac{1}{2} a t^2,$$

donde B , A , v y a son las constantes del caso. Este pacto, tal como el lector puede apreciarlo en la tabla del apéndice, se ve afectado por un acontecimiento q si y sólo si q satisface la condición de mismidad respecto de un encuadre y ha variado la diferencia de encuadres de los signatarios (casos 5, 9, 13, 6a, 11a y 16a de la tabla).

*

En el pacto lingüístico real la condición de mismidad raras veces está recortada con una precisión similar a la del suceso de nuestro experimento imaginario: normalmente se admiten zonas fronterizas vagas más o menos amplias. Predecir, pues, si un acontecimiento q , dada una cierta variación de la diferencia de encuadres, afectará o no afectará determinado pacto lingüístico, es imposible, a menos que se conozca cuál es el margen de ‘error’ admitido por cada signatario en la condición de mismidad del suceso involucrado en el pacto. Este hecho importante no puede arrojar dudas acerca de nuestro modelo, que presenta sólo el caso límite ideal en que el margen de ‘error’ admitido es nulo (en tal sentido, es perfectamente comparable, por ejemplo, con cualquiera de las idealizaciones

habituales en física elemental); sí, en cambio, revela que en el estudio de pactos lingüísticos concretos dicho margen es una variable que no puede descuidarse.

Nos resta una última observación. Al formular las condiciones supuestas de nuestro experimento imaginario, incluimos tácitamente una que fue enunciada luego pocas líneas abajo, a saber: que tanto en el sistema físico de referencia de Kepler como en el de Copérnico valen las mismas leyes físicas. Pues bien: es claro que sin esta suposición (o, al menos, sin una suposición análoga más débil, i.e. que las leyes que rigen los encuadres sean regularmente correlacionables) el pacto que hemos considerado no sólo no hubiera podido estudiarse, sino ni siquiera establecerse (en efecto, no habría modo de decidir si un acontecimiento arbitrario q lo afecta o no). Pareciera ser, por lo tanto, que una condición necesaria del pacto lingüístico es que los encuadres de los signatarios sean en principio encuadres regulables.

APÉNDICE

Nota: Guiado por el ejemplo concreto que se considera en el texto, llamo \underline{b} a la diferencia $(B - v)$ y $\underline{\varepsilon}$ a la diferencia $(A - a)$; \underline{r} y \underline{k} , por una parte, y \underline{r} , \underline{s} y \underline{f} , por la otra, son valores arbitrarios no nulos que, sumados algebraicamente a \underline{B} o \underline{v} y a \underline{a} o \underline{A} , respectivamente, hacen variar los valores \underline{B} , \underline{v} , \underline{a} y \underline{A} que figuran en el suceso pactado (caso 1).

$$1) \quad C_r = vt + \frac{1}{2} at^2$$

q satisface la $C_{m_{\text{Cop}}} = Bt + \frac{1}{2} At^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Kep}}} = bt + \frac{1}{2} \varepsilon t^2$

"beta" resulta para Cop V, para Kep V.

$$2) \quad C_r = vt + \frac{1}{2} at^2$$

q satisface la $C_{m_{\text{Cop}}} = Bt + \frac{1}{2} (A+s) t^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Kep}}} = bt + \frac{1}{2} (\varepsilon+s) t^2$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$3) C_r = vt + \frac{1}{2} at^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} At^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r)t + \frac{1}{2} \varepsilon t^2$$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$4) C_r = vt + \frac{1}{2} at^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} (A+s)t^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r)t + \frac{1}{2} (\varepsilon+s)t^2$$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$5) C_r = vt + \frac{1}{2} (a+f)t^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Cop}}} = Bt + \frac{1}{2} At^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Kep}}} = bt + \frac{1}{2} (\varepsilon+f)t^2$$

"beta" resulta para Cop V, para Kep F.

6) $C_r = vt + \frac{1}{2} (a+f)t^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Cop}}} = Bt + \frac{1}{2} (A+s)t^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Kep}}} = bt + \frac{1}{2} (\varepsilon+s-f)t^2$

a.) si $f=s$, "beta" resulta para Cop F, para Kep V.

b.) si $f \neq s$, "beta" resulta para Cop F, para Kep F.

7) $C_r = vt + \frac{1}{2} (a+f)t^2$

q satisfacen la $C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} At^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r)t + \frac{1}{2} (\varepsilon-f)t^2$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

8) $C_r = vt + \frac{1}{2} (a+f)t^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} (A+s)t^2$

q satisface la $C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r)t + \frac{1}{2} (\varepsilon+s-f)t^2$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

9) $C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} at^2$

q satisfice la $C_{m_{Cop}} = Bt + \frac{1}{2} at^2$

q satisfice la $C_{m_{Kep}} = (b-k)t + \frac{1}{2} \varepsilon t^2$

"beta" resulta para Cop V, para Kep F.

10) $C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} at^2$

q satisfice la $C_{m_{Cop}} = Bt + \frac{1}{2} (A+s)t^2$

q satisfice la $C_{m_{Kep}} = (b-k)t + \frac{1}{2} (\varepsilon+s)t^2$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

11) $C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} at^2$

q satisfice la $C_{m_{Cop}} = (B+r)t + \frac{1}{2} At^2$

q satisfice la $C_{m_{Kep}} = (b+r-k)t + \frac{1}{2} \varepsilon t^2$

a.) si $r=k$, "beta" resulta para Cop F., para Kep V.

b.) si $r \neq k$, "beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$12) \quad C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} at^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} (A+s)t^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r-k)t + \frac{1}{2} (\varepsilon+s)t^2$$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$13) \quad C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} (a+f)t^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Cop}}} = Bt + \frac{1}{2} At^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b-k)t + \frac{1}{2} (\varepsilon-f)t^2$$

"beta" resulta para Cop V, para Kep F.

$$14) \quad C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} (a+f)t^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Cop}}} = Bt + \frac{1}{2} (A+s)t^2$$

$$q \text{ satisfice la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b-k)t + \frac{1}{2} (\varepsilon+s-f)t^2$$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$15) \quad C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} (a+f)t^2$$

$$q \text{ satisface la } C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} At^2$$

$$q \text{ satisface la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r-k)t + \frac{1}{2} (\varepsilon-f)t^2$$

"beta" resulta para Cop F, para Kep F.

$$16) \quad C_r = (v+k)t + \frac{1}{2} (a+f)t^2$$

$$q \text{ satisface la } C_{m_{\text{Cop}}} = (B+r)t + \frac{1}{2} (A+s)t^2$$

$$q \text{ satisface la } C_{m_{\text{Kep}}} = (b+r-k)t + \frac{1}{2} (\varepsilon+s-f)t^2$$

a.) si $r=k$, $s=f$, "beta" resulta para Cop F,
para Kep V.

b.) si $r \neq k$ v $s \neq f$, "beta" resulta para Cop F,
para Kep F.

NOTAS

1 Cf. **La noción de "estado idiolectal"**, U.N.C., 1977. A los fines de esta discusión, puede entenderse por 'estado idiolectal' el saber lingüístico del hablante, e.d. el saber hacer específico en virtud del cual produce y entiende cierta clase de emisiones.

2. Uso la expresión *cadena (lingüística)* tal como la definí recursivamente en el trabajo citado en la llamada anterior. Al reproducir ahora dicha definición omito la segunda proposición del párrafo 1.3. del original, cuya redundancia me demostró el profesor Raúl Orayen:

La noción de 'cadena lingüística' que definimos en este párrafo reposa en la noción de 'cadena lingüística primaria' y ésta, a su vez, en la noción primitiva de 'emisión lingüística'.

1.1. Por 'emisión lingüística' se entiende el continuo sonoro sui generis (y los segmentos del mismo) que el hablante produce al hablar (Al partir de un primitivo tal procedemos de conformidad con nuestra opinión de que en los estudios lingüísticos es desde todo punto de

vista conveniente considerar *hablar* como término primitivo: se trata sin duda de un primitivo claro; en efecto, cualquier persona tiene experiencia inmediata de la actividad específicamente humana que dicho término designa, y no parece haber ambigüedad alguna en expresiones como “Fulano se pone nervioso al **hablar**”, “Es la primera vez que **habla** aquí”, etc. Cf.: ECS, *Las lenguas naturales, tres objetos heterogéneos*, CURGR, U.N.C., 1976, pág. 13).

1.2. Se asume sin más que una **cadena lingüística primaria** es un tipo de recuerdo: la forma, conservada en la memoria, de una emisión lingüística o de ciertas emisiones lingüísticas percibidas como isomorfas.

1.3. Toda cadena lingüística primaria es una cadena lingüística. Toda secuencia de cadenas lingüísticas es una cadena lingüística.